

Oficio: REC/DPDI/007/2017

Asunto: I Informe trimestral Inclusión y Equidad  
2016.

"José María Morelos, Quintana Roo a 09 de enero de 2017.

**Mtra. Guillermina Urbano Vidales**  
Directora de Fortalecimiento Académico.  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
México, D.F.

Por medio del presente, en cumplimiento Cláusula tercera, inciso D) del Convenio de Apoyo Financiero del Programa de la Inclusión y Equidad Educativa ejercicio fiscal 2016, por este medio y de la manera mas atenta, me permito enviarle de manera física el I Informe Trimestral 2016, correspondiente al proyecto *Equilibrar la balanza: Inclusión y equidad educativa de jóvenes mayas universitari@s*, a cargo de esta Universidad. Se envía en el formato establecido por la Dirección que tan dignamente dirige.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ser en el mundo, ser nosotros Wíinikil yóok'ol'kaab jéebix'o'one' To be in the world, to be ourselves

**Lic. José del Ángel Arjona Carrasco**  
Representante Legal y Encargado de la Rectoría

C.c.p Lic. Moisés Robles Cruz, Coordinador General CGEIB.  
Mtra. Ma. de Lourdes Casillas Muñoz Directora de Educación Media y Superior. CGEIB

Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CGEIB  
RECIBIDO  
30 ENE 2017  
hora 11:35  
COORDINACIÓN  
GENERAL



S.E.P.  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
01 FEB 2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA**  
**Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tipo superior**  
**Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)**



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

Año de Convocatoria del Proyecto: 2016  
 Número de convenio: 1910/16  
 Fecha de elaboración: 12/13/2017  
 Meses reportados: Octubre, Noviembre, Diciembre /2016

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

**NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL:** EQUILIBRAR LA BALANZA: INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE JÓVENES MAYAS UNIVERSITARIOS

**OBJETIVO GENERAL:** FAVORECER EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE JÓVENES MAYAS MEDIANTE LA GENERACIÓN DE HABILIDADES Y CONDICIONES EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO PARA LA INCLUSIÓN, EQUIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, CON ENFOQUES DE DERECHOS, INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO, PERMITIENDO LA EXISTENCIA ACADÉMICA Y UN EGRESO SATISFACTORIO QUE REPERCUTA A NIVEL INDIVIDUAL Y EN LA REGIÓN.

No	Objetivo Específico (primeros 120 caracteres)	Monto total aprobado			Gasto total acumulado			Información del logro de metas físico-académicas			
		Monto Original Asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado	Descripción del avance	% de avance físico-académico	Justificación de la variación / Observaciones
1	Generar condiciones y habilidades en estudiantes de la UIMQROO para la inclusión y equidad educativa, disminuyendo factores de vulnerabilidad de las y los jóvenes mayas hablantes y no hablantes de la lengua maya.	\$1,836,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0,00%	\$1,836,050.00	\$0.00			
2	Fortalecer las capacidades y condiciones de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo para la inclusión de personas con discapacidad	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0,00%	\$70,000.00	\$0.00			
<b>Totales / Avance General del Proyecto</b>		<b>1,906,050.00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,906,050.00</b>	<b>0,00</b>			

**OBSERVACIONES GENERALES O ADICIONALES:**

Productos financieros generados en la cuenta de cheques:

*[Firma]*  
 Mtra. Marif Cristina Montalvo Briceño  
 Profesora Investigadora de Tiempo Completo

*[Firma]*  
 Lic. José del Ángel Muñoz Carrasco  
 Representante Legal y Encargado de la Rectoría

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IPES, QUENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGEU.